

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Educación y Deporte** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

FALTA DE PROFESIONALES PARA ATENDER ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL CEIP SAN AGUSTÍN DE ÉCIJA (SEVILLA)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El **CEIP San Agustín** de la localidad sevillana de Écija cuenta en la actualidad con tres profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT) y dos de Audición y Lenguaje (AL), que por error administrativo se han enviado a este centro cuando correspondía al CEIP Miguel de Cervantes, y un PTI. El centro cuenta con dos aulas específicas de Educación Especial.

Sin embargo, debido al volumen de alumnos diagnosticados con necesidades específicas, necesitarían un profesional de PT y un PTI. De hecho el AL que tienen de más y que correspondía al CEIP Miguel de Cervantes está trabajando como PT.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno dar respuesta a la demanda del centro educativo y complementar la plantilla del profesorado especialista para atender al alumnado con Necesidades Educativas Especiales?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se producirá la ejecución de esta demanda?
3. ¿Qué medidas tiene prevista adoptar la Consejería par solucionar el error administrativo?

Parlamento de Andalucía, a 20 de noviembre de 2019




Ismael Sánchez Castillo

NEE CEIP S-AGUSTIN ECJA.ISC